

VIÑA LOS VASCOS

HECHO ESENCIAL

VIÑA LOS VASCOS S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 552

Santiago, 23 de junio de 2017

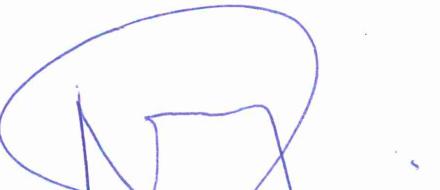
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
Presente

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, comunicamos, en carácter de Hecho Esencial, respecto de los negocios de Viña Los Vascos S.A. (en adelante, la “Sociedad”), lo siguiente:

Que, con fecha 22 de junio de 2017, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en la que se acordó una reforma a los estatutos sociales para efectos de modificar la política de dividendos de la Sociedad, en el sentido de aumentar el dividendo mínimo que debe distribuir la Sociedad anualmente de un 30% a un 50% de las utilidades líquidas del ejercicio. Para estos efectos se modificó el Artículo Trigésimo Cuarto de los estatutos de la Sociedad.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Claudio Naranjo Zuñiga

Gerente General
Viña Los Vascos S.A.

